INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA

A empresas interesadas al llamado para:
"MEJORA DEL SISTEMA NACIONAL DE ESTADISTICA DE SENATUR"

La Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), en el marco del Programa Nacional de Turismo, que cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Contrato de Préstamo N° 2453/OC-PR, emite la presente Acta de Aclaración a modo de evacuar a las consultas ingresadas dentro del periodo establecido en la Expresión de Manifestación de Interés.

ACLARACIONES

1. Consulta

Podríamos estar interesados en remitirles una manifestación de interés para participar en dicha licitación. Por ello les solicitamos si pueden enviarnos alguna información adicional sobre la misma? En particular nos gustaría tener una idea aproximada del presupuesto que están considerando para esta asistencia técnica, así como el plazo de realización estimado.

1. Respuesta

Paraguay es el destino con los índices de desempeño y competitividad turística más bajos de América Latina, lo que acredita el débil desarrollo del sector en el país, como corresponde a un destino en etapa de desarrollo y crecimiento turístico. Sin embargo, Paraguay ha registrado un aumento sostenido del turismo receptivo, superando la cifra de 3 millones de visitantes anuales, lo que demuestra el creciente interés que despierta en los mercados extranjeros. Cabe destacar que una proporción muy alta de las llegadas internacionales son excursionistas (visitantes de día) que permanecen sólo unas horas en el país visitando las áreas conexas a Yguazú y Misiones, como parte de sus vacaciones a Brasil y/o Argentina; pero que no contribuyen al despegue definitivo del sector turístico paraguayo y no generan ingresos por turismo comparables a la media de la región.

El problema central identificado en relación al desarrollo turístico de Paraguay recae en la existencia de un gap entre las motivaciones de visita expresadas por la demanda y la actual oferta turística del destino; la ausencia de unos productos turísticos "faro" que coadyuven la conformación de la personalidad turística del destino y motiven la visita turística y un débil sector turístico que adolece de la ausencia de iniciativas innovadoras que logren ampliar la cartera de productos turísticos de Paraguay.

Para vencer esta situación, se requiere la puesta en valor de los elementos turísticos del destino relacionados con los valores de naturaleza y agua, cultura local y comunidades que han sido más altamente valorados por la demanda y que supondrán la integración de áreas o destinos con baja tradición turística en el país, por lo que será necesario el fortalecimiento institucional de las áreas.

El objetivo general del Programa Nacional de Turismo de Paraguay (PR-L1050) es la promoción del desarrollo económico y social a través del incremento del ingreso y del empleo turístico en Paraguay. Sus objetivos específicos contemplan (i) aumentar el impacto económico de los turistas, (ii) aumentar el peso relativo de turistas en las llegadas de visitantes del Paraguay y (iii) promover la dinamización turística de las zonas de intervención. Para contribuir al logro de los objetivos, el Programa prevé la ejecución de dos componentes: (i) Desarrollo de productos turísticos estratégicos; y (II) Fortalecimiento institucional.

El componente II. Fortalecimiento Institucional contempla entre sus productos el apoyo a la Dirección de Planificación y Desarrollo Turístico de la SENATUR con el Fortalecimiento del Sistema de Estadística del sector, mediante la aplicación de encuestas permanentes. Actualmente se encuentra vigente una consultoría para el diseño e implementación de encuestas de línea de base para turistas, hogares y empresas en las zonas de intervención del Programa (distrito de Yguazú, Villa Hayes, Filadelfia)

El presupuesto aproximado es de U$S 220.000.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

2. Consulta

En los TDR's del llamado punto 5 Actividades Principales:

5.9 Determinar el tamaño de la muestra representativa de para la realización de la encuesta de la oferta y demanda turística a nivel país.

Durante la recolección de datos la empresa administrará el cuestionario de turismo emisor, receptor, interno o doméstico y establecimientos de alojamiento, una vez acordado con el Equipo Técnico de la UCP-SENATUR, a un número previamente estipulado durante la fase del diseño de la muestra. Se estima una cantidad aproximada de:

- Número estimado de encuestas para turismo receptor: 3000 (tres mil).
- Número estimado de encuestas para turismo emisor: 2500 (dos mil quinientos).
- Número estimado de encuestas para turismo interno: 2000 (dos mil).
- Número estimado de encuestas para establecimiento de alojamiento: 1000 (mil).

Sin embargo, esta muestra debe ser corroborada por la empresa y será parte de uno de sus productos.

La consulta es como se distribuiría esta cantidad en los periodos en que Uds. definen realizarlo, por ej.: 3000 encuestas de turismo receptor se distribuirían durante las vacaciones de invierno y verano mas semana santa?, o se distribuiría durante los 3 años de levantamiento en esos momentos estacionales

2. Respuesta

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia:

PUNTO 4 "ALCANCE DE LOS SERVICIOS"

…//… La toma de datos se realizará principalmente durante las vacaciones de verano, semana santa y vacaciones de invierno y en forma anual durante dos periodos 2014- 2015-2016…//…

Es decir que la toma de datos se distribuirá de la siguiente manera;

Año 2014 Prueba Piloto
Se deberá realizar una prueba piloto del formulario inicial, a un grupo diverso de hogares (50), empresas (50), turistas (50 emisor y 50 receptor),

- Número estimado de encuestas para turismo receptor: 50 (cincuenta).
- Número estimado de encuestas para turismo emisor: 50 (cincuenta).
- Número estimado de encuestas para turismo interno: 50 (cincuenta).
- Número estimado de encuestas para establecimiento de alojamiento: 50 (cincuenta).

Año 2015
- Número estimado de encuestas para turismo receptor: 3000 (tres mil).
- Número estimado de encuestas para turismo emisor: 2500 (dos mil quinientos).
- Número estimado de encuestas para turismo interno: 2000 (dos mil).
- Número estimado de encuestas para establecimiento de alojamiento: 1000 (mil).

Año 2016
- Número estimado de encuestas para turismo receptor: 3000 (tres mil).
- Número estimado de encuestas para turismo emisor: 2500 (dos mil quinientos).
- Número estimado de encuestas para turismo interno: 2000 (dos mil).
- Número estimado de encuestas para establecimiento de alojamiento: 1000 (mil).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

Las encuestas podrían ser distribuidas de la siguiente manera

Tipo de encuestas	Periodo	Momentos	Presentación del informe
▪ ENCUESTA DE TURISMO RECEPTOR Y EMISOR ▪ ENCUESTA DE TURISMO INTERNO ▪ ENCUESTA DE PARA ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO	Enero Febrero Marzo (2015)	Verano	AGOSTO 2015 Informe parcial
▪ ENCUESTA DE TURISMO RECEPTOR Y EMISOR ▪ ENCUESTA DE TURISMO INTERNO ▪ ENCUESTA DE PARA ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO	Abril Mayo Junio (2015)	Semana santa	
▪ ENCUESTA DE TURISMO RECEPTOR Y EMISOR ▪ ENCUESTA DE TURISMO INTERNO ▪ ENCUESTA DE PARA ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO	Julio Agosto Setiembre (2015)	Invierno	
▪ ENCUESTA DE TURISMO RECEPTOR Y EMISOR ▪ ENCUESTA DE TURISMO INTERNO ▪ ENCUESTA DE PARA ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO	Octubre Noviembre Diciembre (2015)	Verano	MARZO 2016 Informe final (esto debe incluir el informe parcial)

PUNTO 6 "PRODUCTOS, INFORMES Y PLAZOS"

PRODUCTO 3: Informe de avance año 2015 • Relevamiento de datos • Base de datos	El informe de avance deberá contener: Levantamiento de las encuestas: - Demanda o Encuesta de turismo emisor o Encuesta de turismo receptor o Encuesta de turismo interno - Oferta o Encuesta de la oferta turística Presentación de una base de datos que contenga los resultados de las encuestas realizadas. Informe preliminar de los resultados obtenidos durante el periodo 2014-2015	Agosto de 2015
PRODUCTO 4(*). Informe final correspondiente año 2015 - Resultado del relevamiento - Base de datos - Informe final	Informe correspondiente al año 2015 el cual deberá contener: • Resultados del trabajo realizado en campo y el levantamiento de las encuestas. • Base de datos de las encuestas realizadas • Informe final con el análisis de los resultados obtenidos. • Plan de comunicación Difusión de los resultados, presentación en formato ppt y resumen de los resultados.	Marzo de 2016

3. Consulta

En los TÉRMINOS DE REFERENCIA, pagina 3, luego de mencionar los trabajos de determinación de línea de base, al término de la página, menciona: sic "el Análisis de los resultados estará disponible para el segundo semestre del año 201".

3. Respuesta

"El Análisis de los resultados estará disponible para el segundo semestre del año 2014"

4. Consulta

En el texto TÉRMINOS DE REFERENCIA, pagina 8, al final del ítem 5.10, menciona "La presentación de los informes, resúmenes presentados en deberá contener ppt"

4. Respuesta

La presentación de los informes deberán estar acompañados por un resumen en formato de presentación Power Point.

5. Consulta

En el texto TÉRMINOS DE REFERENCIA, pagina 14, no queda claro si la presentación de los encuestadores y supervisores deberá hacerse con la presentación de la consultora o se quedará para la adjudicada, exclusivamente.

5. Respuesta

La nómina de los encuestadores y supervisores serán presentadas por aquellas firmas que forman parte de la lista corta.

6. Consulta

En el texto INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES, SERVICIOS DE CONSULTORIA, ítem 3, menciona en recuadro, sic "El llamado está previsto para firmas consultoras, no así para consultores individuales". Somos una empresa unipersonal, y tributamos el IVA como el Impuesto a la Renta, y entendemos que el concepto de "Consultores Individuales" desde el punto de vista tributario se aplicaría a los que simplemente tributan el IVA, y no así el Impuesto a la Renta. ¿Podrían aclarar este punto, de modo a evitar inconvenientes posteriores?

6. Respuesta

El llamado está dirigido a firmas consultoras o asociaciones con "Personería Jurídica", entendemos que una firma Unipersonal tiene una "Personería Física".

7. Consulta

En el texto invitación a presentar expresiones de interés, servicios de consultoría, ítem 5 menciona la fecha y hora de presentación, pero en ningún lugar menciona la cantidad de copias a ser presentadas. Podrían aclarar ese punto

7. Respuesta

Las Expresiones de Manifestación de Interés serán entregadas en una copia. No será necesaria aún la remisión de los documentos originales. Todo lo presentado tendrá carácter de declaración jurada.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito o por correo electrónico **(solo en caso de las firmas internacionales se considera por correo electrónico)**

La presentación de las Expresiones de Manifestación de Interés podrá ser remitida a través del sistema dropbox, posterior a la carga de los documentos solicitados, deberán remitir el link de su carpeta a la siguiente dirección de correo electrónico: E-mail: lromero@senatur.gov.py.

En el caso de firmas consultoras locales, las mismas deberán remitir sus expresiones en formato impreso en la siguiente dirección:

Atención: Unidad Coordinadora del Programa Nacional de Turismo, Contrato de Préstamo N° 2453/OC-PR
Dirección: Palma 468 e/ Alberdi y 14 de Mayo – **1° Piso – Oficina: Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP)**
Telefax: + (595-21) 441.530 int 255

Letizia Paola Romero
Especialista en Adquisiciones
lromero@senatur.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR